



Ciudad de México, 10 de enero de 2025

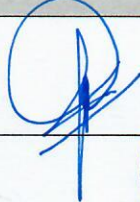
Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez

Director General de Enlace con Autoridades Laborales,
Sindicatos, Personas Físicas y Morales del INAI
Presente

En atención a su oficio INAI/SAI/DGEALSUPFM/0001/2025, con fecha 6 de enero del año en curso, mediante el cual solicita se informe a ese Instituto, sobre la actualización del índice de expedientes clasificados como reservados del segundo semestre de 2024, se hace de su conocimiento que esta organización sindical no generó expediente de información clasificada como reservada, motivo por el cual no se cuenta con un índice en esa materia. Así mismo se informa que no se han generado expedientes reservados acumulados de semestres anteriores al que se reporta.

Aprovecho la ocasión para enviarle uncordial saludo.

Atentamente

Nombre	Firma
QBP. Roberto Javier Gómez Gómez Presidente del Comité Secretario de Finanzas	
EE. María del Regio González Chávez Integrante del Comité Secretaria de Uniformes y Ropa de Trabajo	
Mtra. Rocío Elizabeth Jaramillo Esparza Titular de la Unidad de Transparencia	

Ccp. **Dra. Norma Liliana Rodríguez Argüelles.**- Presidenta del CEN del SNTISSSTE

REJE/arg*